



CP2301-805-2023

Contratación

Procedimiento de Contratación: **Abierto.**

Asunto-Expediente del Orden del Día: **CP2301-805-2023 “Servicios de gestiones de producción, dirección, asistencia técnica y gestión de los espectáculos para el Teatro Auditorio municipal Gonzalo Menéndez Pidal de El Espinar”.**

Día y hora de la reunión: **21 de marzo de 2023 a las 10:00h.**

Tipo de licitación: **Electrónica.**

Asistentes:

**Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde Presidente.**

**Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario de la Corporación.**

**Don Jesús García Sanz, Interventor accidental de Fondos.**

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, **Marco Antonio Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.**

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**1. Constitución y apertura de Sobre 1 de Documentación Administrativa, y si procede, apertura de Sobre 2 de Documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, en relación con el contrato de “Servicios de gestiones de producción, dirección, asistencia técnica y gestión de los espectáculos para el Teatro Auditorio municipal Gonzalo Menéndez Pidal de El Espinar”.**

Constituida la Mesa a las 10:25 horas, se procede a la apertura del sobre 1 de Documentación Administrativa a las 10:29 horas, conforme al informe de apertura obrante en el expediente CP2301-805-2023 de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) hasta las 23:59 horas del día 06/03/2023, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

Licitador	CIF	Fecha y hora de presentación
FERRO TEATRO, S.L.	B85927309	06-03-2023 12:58
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L	B86826039	06-03-2023 16:57
MARÍA LOURDES SALVADOR MATÍAS	22567957N	06-03-2023 20:14

Se procede a la descarga de los archivos contenidos en el sobre 1 de los tres licitadores con el siguiente resultado:





- Oferta Nº 1 **FERRO TEATRO, S.L.:** documentación completa y conforme.
- Oferta Nº 2 **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA:** documentación completa y conforme.
- Oferta Nº 3 **MARÍA LOURDES SALVADOR MATÍAS:** documentación completa y conforme.

Una vez comprobado que todos aportan la documentación administrativa que constituye requisito para la admisión de las proposiciones, se admiten las tres ofertas y se procede a la apertura del sobre 2 de Documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, con el siguiente resultado:

- Oferta Nº 1 **FERRO TEATRO, S.L.:**

Aporta, conforme al Pliego regulador, Plan de comunicación para la divulgación de las actividades a desarrollar en el Teatro Auditorio municipal. 15 págs.

- Oferta Nº 2 **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA:**

Aporta, conforme al Pliego regulador, Plan de comunicación para la divulgación de las actividades a desarrollar en el Teatro Auditorio municipal. 32 págs.

- Oferta Nº 3 **MARÍA LOURDES SALVADOR MATÍAS:**

Aporta, conforme al Pliego regulador, Plan de comunicación para la divulgación de las actividades a desarrollar en el Teatro Auditorio municipal. 33 págs.

Conforme lo establecido en la cláusula 24ª del Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas Particulares, el análisis y valoración del “Plan de comunicación” presentado por cada una de las empresas licitadoras es remitido para su análisis y valoración a un experto designado a tal fin, quien habrá de emitir informe al respecto.

La sesión queda finalizada a las 10:54 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto el presente Acta sometiénolo a la firma del Presidente.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

